



El señor Fred Herrera Bermúdez director general del Teatro Nacional de Costa Rica (TNCR), hace constar que la siguiente transcripción es fiel y exacta del acuerdo firme No. 228-CD-2018, tomado por el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria No. 015-2018, del 19 de setiembre, 2018, en el salón anexo de la Cafetería del TNCR.

ACUERDO No. 228-CD-2018: oficio TN-AI-019-18, mediante el cual indica que recibió un correo electrónico el 30 de agosto, 2018 de parte de la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda (STAP), donde se expone el incumplimiento del TNCR en cuanto a la presentación del informe correspondiente al primer semestre, 2018. Este Consejo Directivo del TNCR toma el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO:

- a) Que se toma nota en sesión ordinaria N.012-2018 del Consejo Directivo y la señora Carolina Thompson Soto así como el señor Bernal Cordero Carvajal realizaron un resumen ejecutivo a los miembros del Consejo Directivo, mediante el cual informaron sobre el nivel de avance de la Ejecución del Plan Operativo Institucional 2018 y la Ejecución presupuestaria del primer semestre 2018.
- b) Que en la Sesión Ordinaria No.013-2018 se tomó un acuerdo firme y unánime, en donde se solicita emitir resumen ejecutivo a los miembros del Consejo Directivo, mediante el cual se informa sobre el nivel de avance de la Ejecución del Plan Operativo Institucional 2018 y la Ejecución presupuestaria del primer semestre 2018.
- c) Que según oficio No. TN-AI-019-2018 del 05 de setiembre, 2018 la Auditoría Interna advierte sobre el incumplimiento por parte del Teatro Nacional de Costa Rica, al no remitir el informe correspondiente el 31 de julio del 2018.
- d) Que mediante el oficio No. TN-DG-0333-2018 del 30 de agosto, 2018, se remitió el informe de seguimiento semestral a la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria.
- e) Que mediante oficio No. TN-ADM-0164-2018, del 12 de setiembre, 2018, se contestó a la Auditoría Interna sobre lo referente al envío del informe de seguimiento semestral POI.
- f) Que se logró subsanar todo lo correspondiente al envío oportuno del informe de seguimiento semestral POI y el Informe de Ejecución Presupuestaria.

Por tanto, se acuerda, aprobar las respuestas dadas al Auditor Interno y la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda.

ACUERDO UNANIME Y FIRME


Fred Herrera Bermúdez
Director General
Teatro Nacional de Costa Rica

